



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 066

agosto 02 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160092300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA IBARRA GOMEZ	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR LA SECCIÓN PRIMERA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO EN PROVIDENCIA DEL 03 DE JULIO DE 2018 QUE DIRIMIÓ EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA, DECLARANDO QUE ESTE JUZGADO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA. REACTÍVESE EL PROCESO E INGRESESE AL DESPACHO DE LA JUEZ PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y PROVEER SOBRE SU TRÁMITE	1	01/08/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 02 de agosto de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado Electronico hoy, 02 de agosto de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

